

DENOMINACION DEL PUESTO: JEFATURA DE SERVICIO GESTION CUIDADOS DE INTERNACION (JHS)			
AGRUPAMIENTO: TC-PF			
ESTABLECIMIENTO: HOSPITALSAN MARTIN DE LOS ANDES “DR. RAMÓN CARRILLO”		COMPLEJIDAD: VI	
DEPENDENCIA: REGION SANITARIA DE LOS LAGOS DEL SUR			
MODALIDAD CONTRACTUAL: PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Tareas de coordinación, supervisión y evaluación del desarrollo de programas de su sector y organización de actividades intra y extra hospitalarias inherentes a su sector.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
1. Planificar, dirigir y coordinar las actividades de enfermería de todos los sectores y secciones a su cargo (Internación Adultos, Quirófanos, Maternidad e Infancia y UTI-Intermedia). 2. Participar con la Jefatura de Departamento en la elaboración del programa y presupuesto anual. 3. Participar en reuniones periódicas del personal de enfermería en los distintos servicios y en las reuniones técnico-administrativa de la Jefatura del Departamento de Enfermería. 4. Cumplir y hacer cumplir las normas y reglamentos del servicio. 5. Disponer el cumplimiento de las normas de bioseguridad. 6. Supervisar los sectores de enfermería a través de la observación y verificación de la eficiencia y eficacia del desempeño del personal. 7. Supervisar que la valoración del estado de la persona usuaria sea correcta y se registre en forma precisa para facilitar la entrega de turno y la comunicación con el médico. 8. Implementar y aplicar programas de inducción y acompañamiento del personal de nuevo ingreso. 9. Participar y acompañar la evaluación periódica del desempeño del personal de los Sectores y Secciones a su cargo. 10. Acompañar programas de capacitación de acuerdo a la evaluación del personal a su cargo. 11. Colaborar con el Comité de infecciones intrahospitalarias. 12. Realizar relevamiento de información sobre la dotación necesaria del personal, materiales, equipos y otros recursos para el buen funcionamiento de los Sectores a su cargo. 13. Supervisar la disponibilidad de medicamentos e insumos básicos del servicio. 14. Controlar que se aplique y se adecue el plan de cuidados de enfermería de acuerdo al estado de la persona usuaria. 15. Controlar el buen funcionamiento de los equipos utilizados en la unidad y disponer del control de los diversos equipos, monitores, aparatos de asistencia ventilatoria y otros materiales a su cargo para los cuidados necesarios de la persona usuaria. 16. Apoyar las actividades de los comités de enfermería. 17. Fomentar y mantener las buenas relaciones interpersonales. 18. Presentar informes de sus actividades a la jefatura del Departamento de enfermería. 19. Difundir en el personal a su cargo las capacitaciones pertinentes a la labor de Enfermería. 20. En caso de ser necesario y según la necesidad del servicio se deberá colaborar con el personal en la atención directa.			
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
• Poseer Título Técnico y/o Licenciado en Enfermería, otorgado por establecimientos Provinciales, Nacionales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de 6 meses para realizarla. (Excluyente) • Conocimientos del Convenio Colectivo de Trabajo vigente. (Excluyente) • Matrícula profesional vigente en la Provincia de Neuquén. (Excluyente)			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antigüedad laboral	1 año		Preferente
Competencias	Comportamiento Esperado		
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto,		

de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	adaptando su discurso a las características de ellas/os.
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las/los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Liderazgo: Es la habilidad necesaria para orientar la acción de los grupos humanos en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios de desarrollo de la acción de ese grupo. La habilidad para fijar objetivos, el seguimiento de dichos objetivos y la capacidad de dar feedback, integrando las opiniones de las/los demás. Establecer claramente directivas, fijar objetivos, prioridades y comunicarlas. Motivar e inspirar confianza. Manejar el cambio para asegurar competitividad y efectividad a largo plazo. Plantear abiertamente los conflictos para optimizar la calidad de las decisiones y la efectividad de la organización.	Orienta la acción de su grupo en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios. Fija objetivos, realiza su seguimiento y da feedback sobre su avance integrando las opiniones de las/los diferentes integrantes. Puede fijar objetivos que el grupo acepta realizando un adecuado seguimiento de lo encomendado.
Bonificaciones	
Las especificadas en el Convenio Colectivo de Trabajo vigente	



Provincia del Neuquén
2025 - 70° Aniversario de la Provincialización del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: SAN MARTIN DE LOS ANDES PERFIL JEFATURA DE CUIDADOS INTERNACION

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.